



## AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDILLA

# BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos, que una vez instalado por el Ayuntamiento el nuevo Repetidor de TV de La Marca, la Junta de Castilla y León va a proceder al apagado de la antena de extensión existente en La Marca. Si algún vecino tenía orientada la antena al antiguo repetidor, deberá proceder al cambio de la polaridad de la parrilla de la antena, de vertical a horizontal.

**Fecha propuesta de apagado del antiguo repetidor: 12 de febrero**

Del mismo modo, se recuerda a todos los vecinos que mantienen orientadas sus antenas a los repetidores de Piedrahita o Salamanca, que los problemas de recepción que tienen de determinados canales cuando las condiciones atmosféricas son adversas, son debidos a la inestabilidad de la señal que reciben y a la interferencia con distintas señales que colmatan los receptores. Para ello, el Ayuntamiento, aunque no es su competencia, ha puesto la solución con la instalación de un nuevo repetidor en La Marca, que ya incorpora todos los canales que el anterior no tenía. A dicho repetidor se le ha invertido la polaridad precisamente para evitar interferencias con otras señales. Aquellos vecinos que deseen acabar definitivamente con sus problemas de TV deberán reorientar sus antenas al nuevo repetidor de La Marca y cambiar la polaridad de la parrilla de la antena de vertical a horizontal. Se ha podido comprobar con mediciones que la cobertura de señal es óptima en todo el núcleo urbano. Siempre que la instalación doméstica sea correcta, no habría ningún problema de recepción de todos los canales.